



INSTRUCTIVO DE POSTULACION BECA

2020

Estimados Padres, Madres y Apoderados: Junto con saludarlos cordialmente y cumpliendo con la normativa vigente ponemos a su disposición el siguiente instructivo para postular a la Beca de escolaridad año 2020. El Reglamento Interno de Asignación de Beca de Financiamiento compartido está disponible en nuestra página web: www.colegiosanestebandelcalca.cl

1. **Ficha de Postulación:** para postular a esta beca debe retirar la ficha de postulación en secretaria desde el 15 de noviembre al 22 de noviembre de 2019, de 9:00 a 13:00 hrs y en la tarde a las 15:00 a 16:30hrs.
2. **Presentación de Documentos:** los documentos deben ser entregados desde el 25 de noviembre de 2019 hasta el 13 de diciembre de 2019 como único plazo en el siguiente horario: 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:30. Los documentos deben venir en original o fotocopia legalizada ante notario, cerciórese de adjuntar todos los documentos solicitados.
3. **Resultados Finales:** los resultados se entregarán la última semana de 18 marzo de 2020 en carta sellada y personalizada.
4. **Apelación:** los apoderados cuyos solicitudes no hayan sido favorecidas, tendrán plazo 5 días hábiles, desde la entrega de la carta a los estudiantes, para apelar a la resolución. La apelación deberá hacerse por escrito a la rectora del establecimiento la que resolverá en única instancia y sin derecho a reclamación posterior alguna, teniendo 5 días hábiles para responder.
5. **Los resultados de apelaciones serán en abril de 2020.**

Atentamente

Rectoría